

Núm. 190

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de agosto de 2010

Sec. II.A. Pág. 68769

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Real Decreto 1021/2010, de 5 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Islas Salomón a don Carlos Sánchez de Boado y de la Válgoma.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2010,

Vengo en designar Embajador de España en Islas Salomón a don Carlos Sánchez de Boado y de la Válgoma, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid, el 5 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X